



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedas Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 19/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosario Avilés Briongos contra Cecilio Aparicio Medina, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar al ejecutado Cecilio Aparicio Medina (NIF 16796205H) en situación de insolvencia total por importe de 3.286,20 euros adeudados a la trabajadora Rosario Avilés Briongos; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional, b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cecilio Aparicio Medina, y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 9 de septiembre de 2015.– La Secretaria, Antonia Pomedas Iglesias.

2569

BOPSO-112-25092015